

**ACUERDO No.SCGG-00524-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de Diciembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, para que viaje a las Ciudades de Washington y Atlanta, Estados Unidos de América, para asistir a la Reunión de Seguridad de Plan Alianza del Triangulo Norte en Washington; y en Atlanta asistir al evento Honduras Outreach Inc. (H.O.I como Orador del mismo), del 18 al 23 de octubre de 2016.
2. Los gastos de viaje serán financiados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, de la manera siguiente: un día equivalente al pago del 1.25% y los cuatro días restantes se financiaran el 20% del viático diario, de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA,  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00404 de fecha 18 de octubre de 2016

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINER**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

